

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.732 · 2001

LEY 12.732

Boletín Oficial, 6 de septiembre de 2001 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.732

ARTÍCULO 1°. Declárase ciudadano ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires al Diputado Nacional Germán Dario Abdala en reconocimiento a su lucha tenaz e incansable por los derechos de los trabajadores, como dirigente sindical y desde su banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.732. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).